

Argentina: Corte Suprema condena a Cristina Fernández (+Fotos)



La confirmación de su sentencia desató movilizaciones por toda Argentina.
Foto tomada de FM La Isla 100.3 MHz

La Habana, 10 jun (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Argentina avaló este martes en Buenos Aires, la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra la ex mandataria Cristina Fernández, en un veredicto que tiene más de político que judicial.

Los tres magistrados del máximo tribunal, Ricardo Lorenzetti, Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti, firmaron un dictamen histórico que cambia la fábula y el mapa de la política argentina.

El lunes, en una reunión con la dirigencia del Partido Justicialista (PJ) la ex mandataria y su titular se anticipó al dictamen y le expresó a los líderes peronistas: “Créanme que estar presa es un certificado de dignidad, créanlo porque lo siento de esa manera”.

Más adelante afirmó: “Soy una fusilada que vive y no me va a alcanzar la vida para agradecerle a Dios”, y precisó: “Me meterán presa, pero esto no resolverá los graves problemas que vive Argentina”.

El veredicto no obstante absuelve a la ex dignataria del delito de asociación ilícita, pedido por la Fiscalía, que fue la principal imputación en el proceso de la instancia menor que la sentenció.

Para analistas y políticos esta es la consumación del “Lawfare” que golpeó a otros líderes populares en Latinoamérica, igual al que llevó al brasileño Luiz Inacio Lula Da Silva a prisión, en Brasil, y la condena contra el ecuatoriano Rafael Correa, en Ecuador.

El dictamen inhabilita de por vida, de manera inmediata, a la ex presidenta a ocupar cargos públicos por lo que no podrá ser candidata a diputada en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires para lo que anunció su postulación a las elecciones locales del 7 de septiembre.

Por ser mayor de 70 años (tiene 72), Cristina podrá gozar del beneficio de la prisión domiciliaria.

Se especuló con distintas posibilidades, pero la opción más probable es que lo haga en su departamento de San Cristóbal, adonde se mudó tras su paso por Recoleta.

La confirmación de su sentencia desató movilizaciones por todo el país; ya fueron bloqueadas autopistas que enlazan a Buenos Aires, como la que conduce a la ciudad de La Plata.

Las federaciones sindicales dijeron que irían al paro nacional en caso de que Cristina fuera condenada.

(Fuente: [Prensa Latina](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/384652-argentina-corte-suprema-condena-a-cristina-fernandez-fotos>



Radio Habana Cuba